



Office of the Bishop

Diocese of Brownsville

1910 University Boulevard • P.O. Box 2279
Brownsville, Texas 78520
Tel. (956) 542-2501 • Fax (956) 542-6751

8 de marzo, 2022

Al Pueblo de Dios en la Diócesis de Brownsville,

Mis queridos hermanos y hermanas,

La obligación de los católicos de asistir a Misa los domingos y días de precepto está arraigada en el deseo de la Iglesia de manifestar en todos sus miembros el amor ardiente que une a Cristo nuestro Salvador con su propio Cuerpo, la Iglesia. Pues por la gracia del Bautismo somos su Cuerpo y en el Sacrificio Eucarístico se nos da la vida que nos sostiene como miembros suyos.

Este amor manifestado y en el que participamos cuando nos reunimos para la celebración Eucarística, es nuestra unión a Cristo mientras glorifica al Padre Eterno por el don de sí mismo. Somos participantes en su ofrenda al Padre. La Eucaristía es también la fuente de nuestro amor mutuo en Cristo, y nos provee la gracia por la cual ponemos en práctica su don de amor, perseverante y generoso, por el mundo.

La Eucaristía es nuestro alimento para el camino; nos une a Cristo el Señor, así como nos mueve a amarnos unos a otros como Cristo nos ha amado. Nuestro cuidado por los pobres y los enfermos brota de esta altísima Caridad que nos viene de Cristo Crucificado y Resucitado. En efecto, el Sacrificio Eucarístico es la fuente de vida y amor en el mundo.

Por caridad, durante el auge de la pandemia, yo otorgue en la Diócesis de Brownsville la dispensa de la obligación dominical de asistir a Misa con el fin de contener la propagación de este virus altamente contagioso y potencialmente mortal. La dispensa fue una respuesta a la grave amenaza, sin precedentes en nuestras vidas, que ha causado el virus COVID.

A medida que las condiciones han mejorado, más y más personas han vuelto a la práctica de participar en la Misa los domingos y días de precepto. Este es un signo de gran esperanza, y de nuestro conocimiento, como católicos, de que para ser las personas caritativas que el Señor nos llama a ser, debemos, en la medida que sea posible, buscar el Sacramento de la Caridad, Cristo mismo en la Eucaristía.

Tomando en cuenta estas circunstancias, retiraré la dispensa general de la obligación de asistir a Misa los domingos y días de precepto, a partir del día 20 de marzo, 2022, tercer domingo de cuaresma. Esto simplemente significa que se aplican las obligaciones normales en la vida de un católico. Estas obligaciones incluyen participar en la Misa dominical y usar un buen juicio caritativo al acercarnos a la asamblea sagrada.

La ley de la Iglesia debe aplicarse siempre con buen juicio. Por lo tanto, incluso después de que se retire la dispensa y la obligación vuelva a su expresión normativa, los católicos, individualmente y en familia, deben usar su buen juicio en aquellos casos en los que asistir a Misa nos pondría en peligro a nosotros mismos o a otros, o nos haría descuidar una obligación en Caridad hacia alguien en casa.

La ley no nos ata a lo imposible. Si la opción es entre cuidar a una persona enferma en casa o ir a Misa, debemos elegir, acertadamente, quedarnos con la persona enferma. La Caridad de Cristo, en la Misa misma, exige que no abandonemos a los enfermos. Asimismo, si estamos enfermos, aunque sea con síntomas leves, y posiblemente sea el virus COVID, debemos quedarnos en casa para no poner en peligro a los demás.

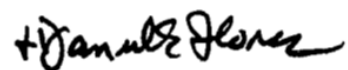
Es probable que el virus COVID y sus variantes nos sigan afectando. Aquí también debemos usar el buen juicio. Si cree que usted es vulnerable a la infección debido a un estado de salud en riesgo, es sensato limitar su asistencia a las reuniones públicas.

Sigo exhortando encarecidamente, a los católicos, a recibir las vacunas disponibles para su propia seguridad y la de la comunidad en general. Animo a que sigamos usando cubrebocas en Misa y que practiquemos los protocolos prácticos de salud. Estos incluyen la desinfección frecuente de manos y mantener distancia razonable entre grupos de familias.

De alguna manera, el retiro de la dispensa es una señal de un regreso tentativo a un tipo de normalidad. Pero, al mismo tiempo, no se deben olvidar las lecciones de todos estos meses. Adorar al Padre en unión con Cristo en la santa Misa es una obligación de conciencia. También es nuestra obligación vivir no para nosotros mismos, sino para Cristo y para los demás. Avanzamos juntos tomando en cuenta ambas obligaciones de caridad.

Que las oraciones de la Santísima Virgen nos acompañen, y pongo a esta Diócesis bajo la especial protección de Nuestra Señora de San Juan del Valle.

En Cristo el Señor



Mons. Daniel E. Flores, S.T.D.
Obispo de Brownsville